

República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca

**Municipio de San Bernardo**

ACUERDO No. 07 DE 2001 POR MEDIO DEL CUAL SE  
ADOPTA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
“CONSTRUYAMOS UN MEJOR FUTURO”

Alcaldía Municipal  
Concejo Municipal  
Oficina de Planeación  
Consejo de Gobierno

2001 - 2003

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO**

**PLAN DE DESARROLLO 2001 - 2003  
CONSTRUYAMOS UN MEJOR FUTURO**

**TABLA DE CONTENIDO**

I.	PRESENTACIÓN.....	4
II.	INTRODUCCIÓN.....	6
III.	MARCO LEGAL.....	7
IV.	MISIÓN.....	7
V.	VISIÓN.....	7

**CAPITULO PRIMERO**

PARTE GENERAL

1.	OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO .....	8
2.	CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS .....	9
3.	INFORMACIÓN POBLACIONAL.....	10

DESARROLLO SOCIAL

1.	EDUCACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD.....	12
2.	SALUD PARA EL BIENESTAR Y DISFRUTE PERSONAL.....	17
3.	SERVICIOS PUBLICOS Y EQUIPAMENTOS, REORDENANDO EL TERRITORIO PARA OBTENER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA .....	21
1.	VIVIENDA Y ENTORNOS APROPIADOS .....	21

**PLAN DE DESARROLLO CONSTRUYAMOS UN MEJOR FUTURO** 3  
**MUNICIPIO DE SAN BERNARDO**

2.	SERVICIOS PUBLICOS.....	23
1.	ACUEDUCTO.....	23
2.	ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO.....	25
3.	ASEO – DISPOSICION FINAL DE BASURAS.....	26
4.	MATADERO.....	27
4.	CULTURA PARA EL DESARROLLO.....	28
5.	RECREACION Y DEPORTE PARA LA INTEGRACION Y EL FORTALECIMIENTO HUMANO.....	29
6.	GRUPOS VULNERABLES.....	31
2.	NIÑEZ : PRESENTE Y FUTURO DEL MUNICIPIO.....	31
3.	MUJERES POR UNA VERDADERA IGUALDAD.....	32
4.	TERCERA EDAD PARA SEGUIR VIVIENDO.....	33
5.	DISCAPACITADOS NO DISCRIMINADOS.....	33
6.	DESPLAZADOS.....	34

**DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA VIAL**

1.	SECTOR AGROPECUARIO, LIDER Y EXPORTADOR.....	35
2.	GENERACION DE EMPLEO.....	38
3.	ACCESIBILIDAD VIAL Y TRANSPORTE.....	40

**DESARROLLO AMBIENTAL**

1.	MEDIO AMBIENTE SANO, CONSERVADO Y APROVECHADO SOSTENIBLEMENTE.....	41
----	--	----

**DESARROLLO POLITICO E INSTITUCIONAL**

1.	INSTITUCIONES MUNICIPALES EFICIENTES Y FORTALECIDAS.....	44
2.	PARTICIPACIÓN EQUITATIVA Y DEMOCRATICA .....	45
3.	ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES.....	47
4.	SEGURIDAD PARA REALIZAR NUESTRAS VIDAS.....	48

**CAPITULO SEGUNDO**

**PLAN DE INVERSIONES**

1.	PLAN FINANCIERO Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	49
1.	PARTE PRELIMINAR.....	49

PLAN DE DESARROLLO CONSTRUYAMOS UN MEJOR FUTURO 4  
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

2. PROYECCION DE INGRESOS.....	50
3. PROYECCION DE GASTOS.....	51
4. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA INVERSION.....	53
2. PRESUPUESTO PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	54
3. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS.....	55

## I. PRESENTACION

La situación de nuestro municipio debe considerarse como afortunada gracias a la riqueza natural de su territorio, a la calidad de sus gentes y a la privilegiada ubicación geográfica muy cerca de la Capital de la República, y a otros polos regionales de desarrollo como Fusagasugá y Girardot<sup>1</sup>. Estos factores determinan las posibilidades de nuestro desarrollo, el que puede ser próspero si logramos establecer las condiciones políticas, económicas y sociales que nos permitan evolucionar como una sociedad que día a día muestre mejores niveles de vida.

Creemos que nuestro desarrollo no se puede construir de manera aislada, sino que, éste solo será posible con el concurso de diferentes entes de los ordenes nacional, departamental y regional. En el caso del último componente no ahorraremos esfuerzos para lograr la integración de los municipios del Sumapaz buscando nuestro desarrollo conjunto e integrado, especialmente en temas como el ambiental y el socio económico.

El Plan de Desarrollo tiene una orientación marcada hacia lo social.

La educación –con el uso de las tecnologías modernas v. gr. Internet- será la base de la estructura en la que se construirá el crecimiento económico, el desarrollo social y político, con la sostenibilidad ambiental en que estamos comprometidos con las generaciones venideras.

Los esfuerzos serán intensos también, en el mejoramiento de la salud, la seguridad social, y el sector agropecuario, sin descuidar desde luego ningún otro sector.

Pero en el sector donde estableceremos nuestra bandera de desarrollo será en el de Saneamiento básico, por ello encaminaremos nuestro accionar hacia la construcción del PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO con el propósito de reducir el riesgo que genera el actual sistema de alcantarillado para la salud como para la seguridad por peligros de deslizamientos o afectaciones generales al sector urbano.

Los San Bernardinos, especialmente los más pobres serán testigos de excepción del principio sobre el cual girará nuestra administración: **la equidad**, porque los dineros públicos se invertirán en aquellos sectores donde más se necesiten, consultando ante todo el interés general, es decir el de toda la comunidad, por ello, fortaleceremos las instancias de participación y representación comunitaria, de tal forma que la entrega de cualquier subsidio no se hará por la voluntad excluyente del Alcalde sino que esas decisiones las tomarán quienes habitan las

---

<sup>1</sup> Ver esquema.

veredas o barrios de los beneficiarios a través de los miembros de las juntas de acción comunal y los docentes, quienes con conocimiento directo serán quienes escojan a las personas que más necesiten dichas ayudas.

La realización de estos propósitos de desarrollo, requieren de un alto grado de participación comunitaria donde reine el compromiso mutuo gobierno - comunidad, y de la aplicación de instrumentos de gestión que garanticen la transparencia, honestidad, eficiencia, fortalecimiento fiscal y apoyo por parte del departamento y la nación.

Estos compromisos serán el fundamento del Plan de Desarrollo denominado: **CONSTRUYAMOS UN MEJOR FUTURO.**

## II. INTRODUCCIÓN

Con la participación activa de la comunidad en las mesas de trabajo<sup>2</sup> que organizó la administración municipal, se obtuvo como resultado este Plan de Desarrollo el que tiene como fundamento el programa de gobierno presentado a la Registraduría municipal por el Doctor RICARDO SABOGAL URREGO, hoy alcalde municipal.

El Plan está estructurado en cuatro grupos de temas principales, los cuales cubren todas las áreas de interés de la comunidad en la solución de sus necesidades para lograr mejores niveles de vida. A partir de una situación actual, para cada tema se definen los objetivos, estrategias y metas que permitirán hacer un permanente seguimiento y al final del gobierno evaluar los resultados logrados en la gestión.

---

<sup>2</sup> Ver documento anexo No. 1.

### **III. MARCO LEGAL**

Los planes de desarrollo tienen hoy su fundamento en la Constitución Política de Colombia de 1991, la que en su Artículo 339 estableció la obligatoriedad de adoptar un Plan Nacional de Desarrollo, el que de igual manera debe ser elaborado por las Entidades Territoriales, es decir, departamentos y municipios.

En desarrollo de la citada norma constitucional, el Congreso expidió la Ley 152 de 1994 "Orgánica del Plan de Desarrollo", la cual determina el proceso de planificación, otorgando una amplia y decidida participación a la comunidad, principalmente a través de los Consejos Territoriales de Planeación, y estableciendo los principios, autoridades, instancias y partes que deben regir la formulación del Plan de Desarrollo.

### **IV. MISION**

Por medio de una óptima gestión administrativa brindar a los habitantes del municipio de San Bernardo una mejor calidad de vida a través de acciones efectivas en el cumplimiento de las funciones Constitucionales y legales que garanticen la prestación de los servicios a su cargo, bajo los principios de equidad, responsabilidad, honestidad, transparencia, y economía.

### **V. VISION**

Colocar a San Bernardo en la senda del desarrollo sostenible, dejando a las generaciones del siglo XXI un nuevo estilo de administración pública, una comunidad preparada para participar en la gestión de su bienestar y el testimonio que sí es posible construir un mejor futuro.

**ACUERDO No. 07 DE 2001.**  
( )

“Por medio del cual se establece el Plan de Desarrollo e Inversiones del municipio de San Bernardo, Departamento de Cundinamarca, para el período 2001-2003”

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BERNARDO,**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la ley 152 de 1994,

**ACUERDA:**

**ARTICULO 1°** Adóptase el Plan de Desarrollo “Construyamos un mejor futuro”, para el período 2001-2003, el cual se describe a continuación:

**CAPITULO PRIMERO**

**PARTE GENERAL**

**1. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO**

- A. Motivar y crear espacios para la participación ciudadana en la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos que solucionen las necesidades locales.
- B. Impulsar la dinámica económica integral del municipio.
- C. Aprovechar las potencialidades y ventajas competitivas derivadas de la ubicación geográfica, el talento humano y la disponibilidad de recursos naturales.
- D. Establecer y Fortalecer las relaciones subregionales, regionales, departamentales, nacionales e internacionales o con organismos multilaterales.
- E. Propugnar por el fortalecimiento de la Asociación de municipios del Sumapaz buscando realmente aprovechar las características comunes o complementarias de nuestras localidades y zonas rurales circundantes.

## MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

- F. Crear condiciones favorables para la inversión privada, buscando rentabilidad social.
- G. Generar procesos agroindustriales de acuerdo a nuestra vocación agropecuaria realizando alianzas estratégicas con el sector privado, con municipios vecinos y con los gobiernos departamental, Nacional e internacional.
- H. Invertir en programas educativos que consulten la vocación económica y la realidad sociológica de nuestro municipio.
- I. Priorizar acciones a través de la concertación con la comunidad.
- J. Recuperar la identidad San Bernardina, para generar compromiso con el municipio.
- K. Provocar procesos de producción de ofertas ecoturísticas con inversiones sustentables.
- L. Modernización administrativa y fortalecimiento institucional.
- M. Construir comunitariamente una visión prospectiva del municipio

## 1. CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS

### 2.1. LOCALIZACIÓN

El Municipio de San Bernardo se encuentra ubicado al Sur - oriente del Departamento de Cundinamarca en la Provincia del Sumapaz<sup>3</sup>, estando su cabecera a 1.600 m de altura sobre el nivel del mar; su temperatura media es de 20°C, con una precipitación media anual de 1.528mm, a una distancia de 99km de Bogotá D.C. y 37km de la troncal del Pacífico (sitio estación Shell).

### 2.2. EXTENSIÓN Y DELIMITACIÓN

El área del territorio Municipal es de 248.98Km<sup>2</sup> y/o 24.898Has. Limita por el Norte con el Municipio de Arbeláez, por el Oriente con Bogotá D. C., por el Sur con el Municipio de Venecia y el municipio de Cabrera, y por el Occidente con el Municipio de Pandi.<sup>4</sup> Su territorio es predominantemente montañoso con alturas

---

<sup>3</sup> Ver mapa No. 1.

<sup>4</sup> Ver mapa No. 2.

variables entre los 1.000 y 3.800 metros sobre el nivel del mar, permitiendo la presencia de la totalidad de los pisos térmicos.

### 2.3. CLIMA E HIDROGRAFIA

El sistema Hidrográfico de San Bernardo<sup>5</sup> pertenece a la vertiente del Magdalena y representa un alto potencial, el cual es regado por las subcuencas de los ríos Negro en un 51.84%, Pilar en un 38.28% y la Chorrera en un 9.88%, afluentes del río Sumapaz. Las Quebradas más importantes son la Unchía, Alejandría, la Gallega, la Chorrera, Quecos, Aguas Claras, Agua Dulce, Agua Negra, Agua Amarilla, Laureles, la Esmeralda y la Cascada. Las principales lagunas son las de Currucuyes y lagunanegra. Como principal reserva natural tiene parte del páramo del Sumapaz.

## 3. INFORMACIÓN POBLACIONAL

### 3.1. ASPECTOS DEMOGRAFICOS.

De acuerdo al Censo Nacional de Población y de Vivienda de 1.993, la población total en el Municipio de San Bernardo fue de 17.777 habitantes distribuidos así: en la cabecera municipal 4.483 habitantes y en el sector rural 13.294 habitantes.

Dichas estadísticas las observamos en el siguiente cuadro:

CENSO	POB. TOTAL MPAL.	URBANA	RURAL
1993	17.777	4.483	13.294
2001*	24.464	6.664	17.800

\*Población proyectada a Junio 30 de 2001según certificación del DANE.

Con base en el Censo de 1993, el 51.57% del total de la población era masculina y el 48.43% femenina, mostrando un leve predominio de la población masculina. La mayor cantidad de población de ambos sexos se encuentra en los grupos de 5 a 14 y de 15 a 44 años, observándose que el 74% del total son niños, adolescentes y adultos jóvenes.

<sup>5</sup> Ver mapa No. 3.

La pirámide poblacional del municipio presenta una base ancha que va estrechándose lentamente hasta la octava década de la vida, para luego reducirse en forma acentuada hacia los 85 y más años. La distribución por grupos etáreos muestra que la población de mayor porcentaje de habitantes lo tiene el Grupo de 15 a 44 años con el 50%, seguido por los grupos de 5 a 14 años con el 24%; de 0 a 4 años con el 10%; de 45 a 59 con el 10% y con el menor porcentaje para la población de 60 y más años, la tercera edad con el 6%. El municipio posee una población joven con una alta capacidad productiva que puede generar progreso en la región, siempre y cuando la oferta de empleo aumente y la buena salud esté siempre presente para garantizar un buen desempeño

Recapitulando, Los datos estadísticos del censo del Dane en 1993 ajustados a junio 30 de dicho año establecieron que el país contaba con 37.127.322 habitantes, de los cuales Cundinamarca registraba una población total de 1.851.566 habitantes que representaban el 4.99% del total de la población del país. El Municipio de San Bernardo a su vez contaba con un total de 17.777 habitantes que representan el 1.05 % del total de la población del departamento.

### **3.2. CALIDAD DE VIDA**

#### **POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y CON N.B.I.**

Tomando el Censo Nacional de 1993, la población mayor de 10 años en el municipio de San Bernardo se calculó en 13.968 personas, es decir el 78.57% del total de la población está en edad productiva; de este valor el 42%, es decir, 5.982 personas, corresponde a la población económicamente activa y el 58%, o sea, 7.844 personas, a la población económicamente inactiva.

La población con Necesidades Básicas Insatisfechas para San Bernardo se calculó según Planeación Departamental para 1997 en 7.555 personas, de las cuales 1.483 viven en la cabecera municipal y 6.075 en el área rural. El 7.7% se aloja en vivienda inadecuada, el 12.6% tiene servicios inadecuados, el 17.1% presenta condiciones de hacinamiento, el 9.3% no asiste a la escuela, el 16.1% depende económicamente y el 15.1% se encuentra en condiciones de miseria.

## MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

Según la Oficina de Planeación Municipal a Octubre del 2.000 el número de inscritos al SISBEN es de 9.872 personas, se aplicaron 2.232 fichas, 2.729 familias fueron encuestadas y 2.264 hogares visitados. La clasificación arrojada a esta fecha para el Nivel (1) es de 1.784 personas, Para el Nivel (2) de 6.304, para el Nivel (3) de 1.601 y para el Nivel (4) de 183.

De las 8.088 personas clasificadas en Nivel 1 y 2, 6.759 se hallan afiliadas al Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud, información que nos permite deducir que de la población de vinculados es decir personas que tiene derecho al subsidio en salud pero por falta de recursos en el sistema no han sido afiliados a alguna ARS o EPS asciende a 2.746 personas; efectuada la suma de afiliados y vinculas concluimos finalmente que existen 113 personas que teniendo capacidad de pago no se afilian al Régimen contributivo y en consecuencia se constituyen en evasores del sistema

## **DESARROLLO SOCIAL**

### **1. EDUCACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD**

#### **1. 1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL**

En básica primaria no existen mayores problemas de cobertura en términos reales, a pesar de que en el informe de gestión de la administración departamental anterior se consigna un déficit de cobertura para el año 2000 del 36.81%. Pero donde si necesitamos cambiar el paradigma educativo tradicional es en la básica secundaria y en la media vocacional, para que la oferta educativa de las diferentes instituciones no compita entre sí, sino que por el contrario se trate de una educación complementaria con una vocación técnica diferente, de tal forma que el joven San Bernardino y porqué no decirlo el joven cundinamarqués encuentre una excelente alternativa en nuestro territorio.

El área vocacional podría orientarse de la siguiente manera:

INSTITUCION	SECTOR	AREA VOCACIONAL
NORMAL	RURAL	LA MISMA
BACHILLERATO D. y N.	URBANO	ACADEMICO-SISTEMAS
ANEXO ANDES	RURAL	AGRÍCOLA
ANEXO PORTONES	CENTRO POBLADO	EMPRESARIAL
POSTPRIMARIA SANTA RITA	RURAL	AGROPECUARIO AMBIENTAL

El Municipio cuenta con una capacidad instalada de 29 instituciones que brindan servicio a 2.852 estudiantes, según el consolidado de matrículas de 2001, dirigidos por 140 docentes, en los niveles de Preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria y Medio Vocacional, de los cuales 18 son municipales y 122 corresponden al FER.

En las tablas siguientes vemos los alumnos matriculados, aprobados, reprobados y desertores para los niveles preescolar, primaria, básica secundaria y media para los años 1998, 1999 y 2000.

**Año 1998**

Niveles	Matriculados	Aprobados	Reprobados	Desertores
<b>Preescolar</b>	539	498	10	31
<b>Primaria</b>	1642	1252	151	239
<b>Básica Secundaria</b>	727	587	59	81
<b>Media</b>	173	159	5	9
<b>Total</b>	3081	2496	225	360

**Año 1999**

<b>Niveles</b>	<b>Matriculados</b>	<b>Aprobados</b>	<b>Reprobados</b>	<b>Desertores</b>
<b>Preescolar</b>	268	205	12	51
<b>Primaria</b>	1607	1199	174	234
<b>Básica Secundaria</b>	751	613	56	82
<b>Media</b>	241	219	12	10
<b>Total</b>	2867	2236	254	377

**Año 2000**

<b>Niveles</b>	<b>Matriculados</b>	<b>Aprobados</b>	<b>Reprobados</b>	<b>Desertores</b>
<b>Preescolar</b>	251	203	0	48
<b>Primaria</b>	1606	1184	154	268
<b>Básica Secundaria</b>	669	483	113	73
<b>Media</b>	231	217	6	8
<b>Total</b>	2757	2087	273	397

Fuente: Dirección de Núcleo.

Durante los últimos años se ha dado gran auge al fortalecimiento del sector educativo, en la adecuación de planta física, dotación de material didáctico, de equipos de computo, silletería, ludotecas, escenarios deportivos en las escuelas, adecuación de restaurantes escolares y financiación de transporte para los estudiantes que viven distantes de la escuela o colegio.

El Plan de Desarrollo se preocupará por mejorar la calidad de la educación impartida a nuestros estudiantes, teniendo como indicadores los resultados que para el departamento de Cundinamarca arrojó la prueba "Saber" realizada por el Ministerio de Educación Nacional y que evaluó los estudiantes de los grados 3º, 5º, 7º, y 9º en las áreas de matemáticas y lenguaje.

**1.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS.**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>METAS</b>
<p>1. Garantizar a todos los niños en edad escolar el acceso igualitario a la educación básica y media vocacional independientemente de su situación social, económica o cultural.</p> <p>2. Garantizar que quienes accedan al sistema educativo permanezcan en él hasta que concluyan exitosamente la educación básica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Racionalizar los recursos humanos, tecnológicos y pedagógicos.</li> <li>- Promover la coordinación Institucional</li> <li>- Construcción y dotación de nuevas aulas en sitios donde la demanda lo requiera.</li> <li>- Entrega de subsidios educativos a los estudiantes que más lo necesiten.</li> <li>- Promover y desarrollar procesos de fortalecimiento de las instituciones educativas del municipio.</li> <li>- Transportar a los estudiantes que residan en sitios distantes a las aulas de clase.</li> <li>- Apertura de nuevos programas de pos primaria en el ámbito rural</li> <li>- Mejoramiento de los ambientes escolares para que sean los adecuados, motivando a los estudiantes a aprender.</li> <li>- Realizar seguimiento, de tal forma que permita detectar las causas de la deserción escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr una cobertura cercana al 100% en educación primaria, secundaria y media vocacional.</li> <li>- Garantizar al 100% la equidad en el acceso igualitario a la educación</li> <li>- Reducir la deserción escolar en un 50%</li> </ul>

MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

<p>2. Mejorar la calidad del sistema local de educación, en función de mayores niveles de competitividad académica, científico tecnológica, laboral y socio política de los usuarios del sistema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivar la excelencia académica a través de premios anuales a los mejores alumnos y profesores.</li> <li>- Realizar programas de capacitación a los docentes</li> <li>- Velar porque los contenidos de la educación permitan que los estudiantes aprendan oportunamente lo que tiene que aprender, es decir adquieran las competencias básicas para desempeñarse en el mundo laboral y en los campos social, cultural y político.</li> <li>- Evaluar a los estudiantes de los grados 3º, 5º, 7º, y 9º para verificar los resultados de la acción educativa.</li> <li>- Revisar los PEI de todas las instituciones educativas del municipio.</li> <li>- Establecer puntos de lectura de periódicos en algunas instituciones educativas inicialmente, y gradualmente ir accediendo a las demás.</li> <li>- Destinar recursos para el área de la informática para los establecimientos educativos municipales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir a cero el número de estudiantes de los grados 3º, 5º, 7º y 9º ubicados en el nivel X, según la evaluación de la prueba "SABER", en las áreas de matemáticas y lenguaje.</li> <li>- Elevar a por lo menos 28% el porcentaje de estudiantes de grado tercero ubicados en el nivel D en el área de matemáticas y a por lo menos 61% del porcentaje de estudiantes del mismo grado ubicados en el nivel D en el área de lenguaje.</li> <li>- Elevar a por lo menos 34% el porcentaje de estudiantes de grado quinto ubicados en el nivel D en el área de matemáticas y a por lo menos 13% el porcentaje de estudiantes del mismo grado ubicados en el nivel D en el área de lenguaje.</li> <li>- Elevar a por lo menos 13% el porcentaje de estudiantes de grado séptimo ubicados en el nivel D en el área de matemáticas y a por lo menos 23% el porcentaje de estudiantes del mismo grado ubicados en el nivel D en el área de</li> </ul>
---	--	--

<p>3. Promover y fomentar espacios para que las instituciones de educación Superior presenten programas académicos en el municipio.</p> <p>4. Apoyar y desarrollar programas que tiendan a disminuir el analfabetismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar convenio con Universidades públicas o privadas</li> <li>- Adecuar un espacio físico en la Casa de la Cultura para las Universidades que lo requieran</li> <li>- Realizar programas de alfabetización con los estudiantes de los grados 10º y 11</li> </ul>	<p>lenguaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elevar a por lo menos 12% el porcentaje de estudiantes de grado noveno ubicados en el nivel E para el área de matemáticas y a por lo menos el 33% el porcentaje de estudiantes del mismo grado ubicados en el nivel D.</li> <li>- Por lo menos una Universidad al finalizar la Administración debe estar presente en el municipio con programas académicos permanentemente.</li> <li>- Reducir el Analfabetismo en un 20%</li> </ul>
--	--	--

## 2. SALUD PARA EL BIENESTAR Y DISFRUTE PERSONAL

El diagnóstico de la situación que presenta el sector salud en el Municipio de San Bernardo lo podemos analizar en dos grandes áreas la Epidemiológica y la Organizacional.

### 2.1. DIAGNOSTICO EPIDEMIOLÓGICO

Nos permite determinar la situación de salud de la población y sus factores condicionantes para el cual deberán tenerse en cuenta los registros institucionales y sentidos de morbi-mortalidad general por grupos etáreos y sexos; morbilidad por grupos de edad y sexo; morbilidad general y por grupos de edad debido a

## MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

patologías transmisibles; situación nutricional de la población; morbilidad asociada a riesgos ocupacionales; mortalidad general por grupos de edad y sexo, comportamiento de la natalidad y de la fecundidad; de la mortalidad general, prenatal, materna e infantil; cobertura en campañas de salud, acciones de promoción y prevención y enfermedades de notificación obligatoria.

La estadística del Centro de Salud refleja que las diez principales de enfermedad durante el año 2000 fueron:

	DIAGNOSTICO	CODIGO	CONSULTA S	%
1	Hipertensión Arterial	4011	483	22.0
2	Faringoamigdalitis Bacteriana	4 630	471	21.0
3	Poliparasitismo Intestinal	1290	416	20.9
4	<b>Hiperreactividad Bronquial</b>	5191	164	7.5
5	Espasmo Muscular	7242	130	5.9
6	Infección de Vías urinarias	5990	127	5.7
7	Enfermedad Ácido Péptica	5355	122	5.0
8	Dermatitis	6920	107	4.9
9	Cefalea	3461	94	4.2
10	Enfermedad Diarreíca Aguda	0093	85	3.9
	<b>TOTAL</b>		<b>2.199</b>	<b>100</b>

Fuente: **Departamento de estadística Centro de Salud San Bernardo 2000.**

Y las diez principales causas de muerte registradas durante el año 2000 fueron:

UBICACIÓN	CAUSAS	TOTAL
1	Hipoxia Severa Aguda	12
2	Shock Cardiogénico	5
3	Falla Multisistémica	4
4	Shock Neurogénico	1
5	Shock Hipovolémico	1
6	Infarto Agudo del Miocardio	1
7	Carcinoma Gástrico	1
8	Insuficiencia Respiratoria Aguda	1
	<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

Analizado el perfil de morbimortalidad encontramos como principales factores asociados a las causas generadoras los siguientes:

**Dieta alimentaria:** Alto consumo de grasas y harinas dejando un porcentaje mínimo a las verduras y cereales

**Actividad Física:** Mínima practica de las actividades deportivas, tendencia a la vida sedentaria.

## MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

**Factores Climáticos:** Cambios constantes del clima que generan descompensación en la atmósfera y problemas en vías respiratorias.

**Hábitos Higiénicos:** Falta de higiene y aseo personal que generan problemas gastrointestinales.

**Saneamiento Básico:** Falta de Alcantarillado y explotación antitécnica de porquerizas dentro del perímetro urbano.

La anterior información se encuentra ampliada y mucho más específica dentro del plan local de salud, que hace parte integral de este acuerdo.

## 2.2. DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL

En cuanto a la esfera de Dirección del sector Salud, el Municipio cuenta con la Dirección Local de salud a cargo del Alcalde Municipal pero aún sin estructura administrativa dada la insuficiencia de recursos; el fondo local de salud el cual es administrado por el Alcalde y el Tesorero Municipal conforme a los requerimientos de ley y a lo dispuesto en el Acuerdo No. 03 de Marzo de 2001, expedido por el Concejo Municipal.

En la esfera de Prestación de Servicios se cuenta con el Centro de Salud, I.P.S. de primer nivel con proyección para constituirse en hospital de primer nivel y dos puestos de Salud, uno ubicado en el Centro Poblado de la Vereda Portones y el otro en la Vereda Andes. En el centro de Salud se prestan los servicios de Atención inicial de urgencias, Consulta Médico general, Consulta odontológica, laboratorio Clínico, Atención de Partos de baja complejidad, Transporte en Ambulancia, Programas de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad; en cuanto a los servicios extramurales se prestan los servicios de Consulta externa y Consulta odontológica con actividades de promoción de la salud y Prevención de la enfermedad al igual que acciones P.A.B que se realizan mediante brigadas de salud previamente programadas en coordinación con las juntas de acción comunal y profesores de las diferentes veredas.

En este aspecto las principales necesidades que se tiene son básicamente dos: En la esfera de Dirección obtener la certificación como Municipio Descentralizado en Salud y con base en la misma organizar e implementar a nivel local el Sistema General de Seguridad Social en Salud. En la Esfera de prestación de Servicios ampliar cobertura de servicios e implementar el plan de desarrollo institucional para el Centro de Salud para acreditarlo como Hospital de Primer Nivel.

## 2.3. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS
1. Mejorar la prestación del	- Lograr la certificación de	- Ampliación de la oferta

<p>servicio de salud a la comunidad del municipio acorde a los principios de oportunidad, calidad, eficiencia y eficacia, optimizando los recursos existentes para ampliar la oferta de servicios.</p>	<p>autonomía por parte de la Secretaría de Salud, asumiendo definitivamente el primer nivel de atención en salud en el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar e implementar el sistema de información de la salud en el municipio.</li> <li>- Ampliar los servicios domiciliarios a cada una de las veredas del municipio.</li> <li>- Implantación del sistema de cita previa.</li> <li>- Mantenimiento de la infraestructura física de las IPS públicas municipales y de los vehículos asignados a ellas.</li> <li>- Dotación y mantenimiento de la infraestructura y los elementos necesarios para la prestación de un buen servicio.</li> </ul>	<p>de servicios en el 80%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantía de la calidad en la prestación del servicio médico en un 100%.</li> <li>- Abolición en el primer semestre de gobierno del sistema de fichas para la consulta externa.</li> </ul>
<p>2. Realización de acciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación del PAB.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de dos</li> </ul>

<p>de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y control de los factores de riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar procesos sociales e individuales para fomentar comportamientos, hábitos y valores que permitan la construcción de estilos de vida saludable.</li> <li>- Conformación y puesta en funcionamiento de los comités de usuarios veedurías ciudadanas para las ARS Y EPS ubicadas en el municipio.</li> <li>- Retiro de las porquerizas del sector Urbano.</li> </ul>	<p>talleres sobre derechos y deberes en el sistema general de seguridad social en salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de por lo menos seis brigadas de salud al año en zonas rurales marginadas.</li> <li>- Implementación de un programa básico de promoción y prevención para cada grupo etéreo.</li> <li>- Implantación de un sistema de control y vigilancia epidemiológico.</li> </ul>
<p>3. Promover y facilitar la vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud del mayor número de habitantes del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Optimización del sistema de selección de beneficiarios para programas sociales.</li> <li>- Concientización a los empleadores y trabajadores independientes sobre la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Afiliación al régimen subsidiado de por lo menos el 99% de las personas clasificadas en los niveles 1 y 2 del SISBEN.</li> </ul>

MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

	importancia y obligación de asegurarse.	- Realización de por lo menos dos talleres de sensibilización, por sectores económicos con empleadores y trabajadores independientes.
4. Fortalecer el sistema de control y vigilancia para el sector salud, con la participación de la comunidad.	- Conformación del Consejo Territorial de la Salud.  - Creación de un sistema ágil de información.	- Diseño e implementación en el primer año de los indicadores de seguimiento y control.

**3. SERVICIOS PUBLICOS Y EQUIPAMENTOS, REORDENANDO EL TERRITORIO PARA OBTENER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.**

Servicios Públicos Domiciliarios

SERVICIO PUBLICO	COBERTURA		OBSERVACIÓN
	RURAL	URBANO	
ACUEDUCTO	60%	98%	No tecnificados ni tratados a nivel Rural
ALCANTARILLADO	NO	70%	En el ámbito rural algunos pozos sépticos. No técnico en el ámbito urbano.
ENERGÍA ELECTRICA	85%	95%	Poco mantenimiento a las redes. Deficiente alumbrado público.
TELÉFONOS	60 Lin. 2.2%	520 Lin. 80%	La central telefónica tiene capacidad para 900 líneas.
RECOLECCIÓN DE BASURAS	NO.	85%	No hay sitio ni tratamiento de residuos sólidos.

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial.

**3.1. VIVIENDA Y ENTORNOS APROPIADOS**

**3.1.1. SITUACIÓN ACTUAL**

A pesar de que San Bernardo es un municipio relativamente pequeño existe una demanda considerable de vivienda de interés social, adicionalmente se hace necesario adelantar programas de mejoramiento. En la actualidad se están

MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

adelantando dos programas de auto construcción: el de Villa Bibiana y el de la Urbanización los árboles; no obstante lo anterior no existe estudios serios que nos permitan diagnosticar las verdaderas necesidades en este campo.

En el sector rural, también, se hace necesario adelantar acciones orientadas a mejorar la situación actual de vivienda para ofrecer a los campesinos mejores condiciones de higiene y salubridad.

El déficit de vivienda según las estadísticas del Sisbén se evidencia en los siguientes cuadros:

**Estadísticas Sisbén niveles 1 y 2**

	URBANO		RURAL		TOTAL MUNICIPAL	
<b>CON VIVIENDA</b>	185	28.68%	602	41.23%	787	37.39%
<b>SIN VIVIENDA</b>	460	71.32%	858	58.77%	1318	62.61%
<b>TOTAL FAMILIAS</b>	645	100%	1460	100%	2105	100%

**Estadísticas Sisbén Generales ( Total Municipio )**

	URBANO		RURAL		TOTAL MUNICIPAL	
<b>CON VIVIENDA</b>	285	29.91%	793	44.78%	1078	39.57%
<b>SIN VIVIENDA</b>	668	70.09%	978	55.22%	1646	60.43%
<b>TOTAL FAMILIAS</b>	953	100%	1771	100%	2724	100%

**3.1.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS**

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS
1. Mejorar las condiciones de vivienda de los habitantes del municipio en calidad y cobertura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar recursos financieros con entidades del orden departamental, nacional e internacional, públicas y privadas, para realizar programas de mejoramiento y construcción de vivienda de interés social.</li> <li>- Apoyar los programas de auto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar las condiciones de las viviendas de por lo menos 150 familias de los niveles 1 y 2 del SISBEN.</li> <li>- Realizar un seminario de difusión del Esquema de</li> </ul>

MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

	<p>construcción de vivienda de interés social que se realicen en el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar programas de mejoramiento de vivienda, dirigido principalmente a los sectores rurales.</li> <li>- Adelantar programas con la población ubicada en zonas de riesgo.</li> </ul>	<p>Ordenamiento Territorial, por sector, con énfasis en las zonas de riesgo.</p>
--	---	--

**3.2. SERVICIOS PUBLICOS<sup>6</sup>**

**3.2.1. ACUEDUCTO**

**1.1.1.1. ACUEDUCTO ZONA URBANA**

**A. SITUACION ACTUAL.**

El servicio de agua potable es prestado en el sector urbano por una persona jurídica sin ánimo de lucro de derecho privado que es la ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO, entidad sobre la cual el municipio cumple funciones de inspección y vigilancia.

**B. COBERTURA**

El número de usuarios inscritos con que cuenta la Asociación de Usuarios del Acueducto actualmente es de 771, los cuales se encuentran en la zona urbana y en la parte baja de las veredas Alejandría, San Miguel y el Carmen.

El servicio de acueducto en la zona urbana tiene una cobertura de conexión del 98 %; la calidad del agua cumple las normas requerida por el Ministerio de Salud. La prestación del servicio tiene continuidad de 24 horas en todo el casco urbano excepto cuando se presentan fuertes temporadas de verano o en época de vacaciones donde aumenta la demanda y es necesario racionar el servicio.

El sistema de medición tiene una cobertura actualmente del 100%.

Las redes se encuentran en mal estado, los daños son continuos, no hay hidrantes y los que están instalados están fuera de servicio.

---

<sup>6</sup> Ver mapa No. 4

### C. POTABILIZACION

El sistema de potabilización actual del acueducto urbano consta de dos plantas de tratamiento, siendo la segunda de ellas recientemente inaugurada adicionando la capacidad en 20 litros por segundo redundando en agua de buena calidad tanto bacteriológica como fisicoquímica.

#### 3.2.1.2. ACUEDUCTO ZONA RURAL

Casi la totalidad de las veredas del municipio tiene sistemas de acueductos incipientes y en mal estado donde la conducción del agua es a través manguera, no tienen juntas o asociaciones de acueducto jurídicamente organizadas, lo que requiere un análisis del manejo dado por la comunidad. Solo los acueductos El manantial y el regional de Portones tienen organización e infraestructura de verdaderos acueductos, éste último presta su servicio a 560 usuarios de los Municipios de San Bernardo y Arbelaez. La captación se realiza de la parte alta del Río Negro. Su principal problema radica en la no potabilización del agua que según pruebas de laboratorio presenta alta concentración del coliformes fecales. Entre los usuarios figuran las escuelas: Los Andes, Alejandría, San Antonio, San Francisco y Portones, y los Puestos de Salud de Andes y Portones.

#### 1.1.1.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS
<p>1. Ampliar y mejorar la cobertura y calidad del acueducto urbano y los rurales acorde a los principios del desarrollo sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Terminación y puesta en funcionamiento de la nueva red de conducción del acueducto urbano.</li> <li>- Gestionar recursos financieros con entidades del orden departamental, nacional e internacional, públicas o privadas, con el propósito de iniciar la construcción de acueductos regionales y obtener la potabilización de los existentes.</li> <li>- Mantenimiento del sistema de acueductos rurales.</li> <li>- Recuperación y actualización de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliar la cobertura del acueducto urbano al 99%, garantizando la continuidad del servicio.</li> <li>- Realizar dos seminarios al año sobre el Esquema de Ordenamiento Territorial con énfasis en el desarrollo sostenible como compromiso de todos.</li> </ul>

	<p>las memorias históricas y técnicas del acueducto urbano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo a la creación de comités de usuarios para el control de la prestación de servicios públicos.</li> <li>- Asesorar a las comunidades en la conformación de Asociaciones de Usuarios en los términos del art. 365 de la Constitución y la ley 142.</li> </ul>	
--	---	--

### 1.1.2. ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO

#### 3.2.2.1. ESTADO ACTUAL

El sistema actual es combinando y vertido a las quebradas que atraviesan el casco urbano<sup>7</sup>, o directamente al río negro, La red es obsoleta y está mal diseñada, No hay tratamiento de aguas residuales antes de ser llevadas al emisario final, La capacidad de las redes de captación y recolección no son las adecuadas, No hay aplicación de las normas de carácter ambiental, no existen lagunas de oxidación ni ningún otro tipo de tratamiento.

En resumen, el estado actual del sistema de alcantarillado es deplorable por lo que requiere ser renovado casi en su totalidad.

En el área rural las excretas son vertidas sin ningún tipo de tratamiento a las quebradas, contaminando las fuentes que surten los acueductos veredales.

Existen los estudios que permiten emprender un plan maestro de alcantarillado.

#### 3.2.2.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS
1. Mejorar las condiciones técnicas e higiénicas del alcantarillado urbano, del centro poblado de Portones, y de las	- Implementación del Plan Maestro del Alcantarillado, tal como lo indican los estudios y proyectos, de tal forma que se pueda iniciar	- Construcción de la Primera Etapa del Plan Maestro del Alcantarillado Urbano, para una cobertura del

<sup>7</sup> Ver mapa No. 5.

MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

<p>unidades sanitarias del sector rural acorde a los principios del desarrollo sostenible.</p>	<p>una etapa de recuperación ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de un programa Saneamiento básico rural, para mejorar las condiciones sanitarias y evitar la contaminación de las fuentes hídricas.</li> </ul>	<p>30%.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Terminación (100%) de la primera fase del alcantarillado del centro poblado de Portones.</li> <li>- Construcción de pozos sépticos en el sector rural, para el 30% de las personas ubicadas en el primer nivel del SISBEN.</li> </ul>
--	---	--

**3.2.3. ASEO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

**3.2.3.1. SITUACION ACTUAL**

La recolección de basuras es realizada directamente por el municipio los días lunes y viernes, La cobertura es del 85% en el casco urbano.

El Municipio de San Bernardo no cuenta con un sitio adecuado para la disposición de Residuos Sólidos por lo que en la actualidad son trasladados a la ciudad de Girardot debiendo pagar para que sean recibidas las basuras.

No hay programas de educación adecuados en la prestación del servicio, tanto para los usuarios como para el personal encargado de esta labor. No hay planta de reciclaje.

**3.2.3.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS.**

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS
<p>1. Mantenimiento del municipio limpio.</p> <p>2. Aprovechar al máximo los residuos sólidos que se generan en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Optimizar los recursos humanos y físicos utilizados en la recolección.</li> <li>- Introducir a la comunidad en general en la cultura del reciclaje.</li> <li>- Promover la constitución de una Empresa Asociativa de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar la cobertura de la prestación del servicio de recolección al 100%.</li> <li>- Compra de terreno, estudio, diseño y puesta en marcha de un Plan Integral de manejo de residuos sólidos.</li> </ul>

MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

	<p>Trabajo para la recolección y comercialización de materiales reutilizables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenio con Instituciones públicas o privadas para el manejo adecuado de los residuos sólidos.</li> <li>- Apoyo a proyectos regionales de disposición final de basuras.</li> </ul>	
--	---	--

**3.2.4. MATADERO**

**3.2.4.1. SITUACION ACTUAL**

El municipio cuenta con unas nuevas y modernas instalaciones, quedando pendiente en el ámbito de infraestructura obras en el área administrativa y en áreas exteriores como zonas duras, zonas verdes, áreas de parqueo y vía principal.

Su administración está a cargo de un particular que paga arriendo y es el encargado de que el sistema funcione. En la parte operativa el matadero se encuentra subutilizado ya que solo se sacrifica el ganado vacuno del municipio y no se está sacrificando a la fecha el ganado porcino.

**3.2.4.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS.**

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS
<p>1. Optimización de la estructura física del matadero para una mayor utilización y aprovechamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transformar el matadero en planta de sacrificio y frigorífico regional.</li> <li>- Sacrificar los porcinos exclusivamente en las instalaciones del Matadero.</li> <li>- Apoyar la constitución de Empresas Asociativas de Trabajo que tengan por objeto la comercialización en otros municipios de carne en canal y procesar y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtener el 100% en la calidad de la carne para consumo humano luego del sacrificio.</li> <li>- Reducir el deterioro ambiental como consecuencia del matadero al mínimo posible.</li> <li>- Reducir al 0% la posibilidad de enfermedades como</li> </ul>

MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

	<p>comercializar cárnicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de convenios con otros municipios para el sacrificio y transporte de la carne.</li> </ul>	<p>consecuencia del sacrificio de porcinos en sitios no apropiados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar en el sector un 20% más de empleos indirectos.</li> </ul>
--	---	--

## 2. CULTURA PARA EL DESARROLLO

### 4.1 SITUACIÓN ACTUAL

El área cultural en San Bernardo no ha alcanzado los niveles deseados a pesar de los esfuerzos aislados y denodados de unas pocas personas.

En conclusión, la actividad cultural liderada por el municipio es escasa, lo que exige la unión de criterios y esfuerzos mancomunados de toda la sociedad para la recuperación de la identidad y patrimonio local destacando los valores y principios del municipio.

### 4.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS
<p>1. Recuperar y fomentar los valores y principios que identifican al municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recobrar y afianzar la identidad de San Bernardo, mediante la apropiación de su patrimonio histórico y cultural.</li> <li>- Poner en funcionamiento la casa municipal de la cultura, estableciendo ludotecas y grupos de formación permanentes.</li> <li>- Promover la utilización de la Plaza de Ferias como escenario cultural.</li> <li>- Cotidianizar y convertir en tradición las expresiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dictar dos conferencias por año que contribuyan a formar ciudadanía.</li> <li>- Creación del Consejo Municipal de Cultura.</li> <li>- Realización de por lo menos un evento al año que promueva las expresiones culturales más afines con nuestro municipio, tales como música, teatro, danzas, centros literarios etc.</li> <li>- Fomentar nuestro sentido de pertenencia dictando una</li> </ul>

MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

	<p>artísticas y culturales del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación del programa de red municipal de bibliotecas, información y lectura.</li> <li>- Integración y coordinación Interinstitucional con las diferentes instituciones educativas</li> </ul>	<p>conferencia por vereda sobre el Esquema de Ordenamiento Territorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la instalación de un punto de Internet satelital.</li> <li>- Establecer en el municipio un centro de cómputo con acceso a Internet.</li> </ul>
--	--	--

### 3. RECREACION Y DEPORTE PARA LA INTEGRACION Y EL FORTALECIMIENTO HUMANO

#### 5.1. SITUACION ACTUAL

En San Bernardo la práctica deportiva se limita a las disciplinas tradicionales porque solo se cuenta con escenarios para dichas modalidades.

El fútbol de salón, baloncesto y voleibol cuentan con cinco polideportivos ubicados en el sector urbano y 20 polideportivos ubicados en el sector rural en las escuelas veredales.

Se destaca como principal escenario el polideportivo municipal ubicado en la escuela general Santander el que fue reconstruido en su primera etapa por la anterior administración.

Igualmente se ha desaprovechado las instalaciones de la plaza de ferias ubicada en el centro de comercialización pecuario como un polideportivo múltiple con énfasis en el voleibol en arena por ejemplo, o la instalación de un piso movible en madera para la práctica de los demás deportes.

En el fútbol existe una cancha la que es necesario adecuar a las medidas reglamentarias mínimas y las condiciones técnicas requeridas.

Existen 2 escuelas de Formación Deportiva, para igual número de deportes: Fútbol y Baloncesto.

La principal fortaleza del sector deportivo se encuentra en la realización de eventos, siendo tradicional la olimpiada navideña con la participación de deportistas en todas las categorías y en la mayoría de modalidades deportivas; de la misma manera se realiza cada año el Campeonato Municipal de Fútbol y campeonatos de futsal en la gran mayoría de veredas por lo que el Instituto del

deporte debe reglamentar dichos torneos sometiéndolos a un cronograma para evitar que se crucen entre sí.

Las actividades de recreación son más escasas que las deportivas y se realizan esporádicamente, adicionalmente, no hay zonas verdes que permitan recreación pasiva.

No obstante lo anterior en un gran sector de la población no existe conciencia sobre las bondades de la práctica del deporte en la prevención de enfermedades, en la educación, en la convivencia comunitaria y en la prevención del alcoholismo y la drogadicción en la juventud.

En la situación actual existe una insuficiente disponibilidad de recursos financieros para ejecutar los planes en materia deportiva y recreativa.

## 5.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS
<p>1. Garantizar a la población las condiciones mínimas que le permitan acceder a las actividades deportivas o recreativas como un medio en la prevención de enfermedades, de educación en la convivencia ciudadana y en la prevención del alcoholismo y drogadicción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Masificar la práctica deportiva y recreativa.</li> <li>- Fortalecer las escuelas de formación deportiva.</li> <li>- Construir y mantener la infraestructura física para la práctica deportiva y recreativa.</li> <li>- Utilizar la plaza de ferias como polideportivo satélite.</li> <li>- Capacitar a los actores involucrados en el manejo deportivo.</li> <li>- Promocionar la conformación y organización de nuevos clubes deportivos.</li> <li>- Realización de eventos deportivos institucionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuar la cancha municipal de fútbol a las medidas reglamentarias.</li> <li>- Ampliar la cobertura de las escuelas de formación deportiva al sector rural.</li> <li>- Crear las escuelas de formación en Atletismo y baloncesto.</li> <li>- Implementación de un Gimnasio.</li> <li>- Realización por lo menos cada año de una caminata ecológica, un ciclopaseo y una caminata de observación.</li> <li>- Vincular a los programas de ludoteca por lo menos al 10% de la población adulta del municipio.</li> </ul>

MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de un parque recreativo.</li> <li>- Capacitación para personas que se dediquen a la recreación tanto en el sector rural como urbano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización cada año de por lo menos un evento deportivo en las modalidades de tejo, fútbol, fútbol de salón, baloncesto, voleibol y tenis de mesa, entre otros.</li> <li>- Creación de por lo menos cinco clubes deportivos.</li> <li>- Promocionar a nivel Departamental y Nacional la Olimpiada Navideña como el evento deportivo y recreativo más importante del Departamento de Cundinamarca.</li> </ul>
--	---	--

**4. GRUPOS VULNERABLES**

**1.1. NIÑEZ: PRESENTE Y FUTURO DEL MUNICIPIO**

Algunos de los problemas más importantes que aquejan al niño en nuestro municipio tienen que ver con el mal estado nutricional, mala salud oral, violencia intrafamiliar, pérdida de valores, desintegración familiar y drogadicción entre otros.

Se convierte en una verdadera prioridad social la atención de dichos problemas, siendo necesaria para la solución del mismo la participación de la comunidad y de los estamentos públicos del Municipio para llevar a cabo acciones en el ámbito de promoción, prevención y rehabilitación.

**6.1.1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS**

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS
<p>1. Crear un ambiente integral para el desarrollo de la niñez, con el fin de mejorar las condiciones sociales, mediante procesos preventivos y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar talleres para padres de familia con el objeto de prevenir el maltrato infantil, embarazo en adolescentes y capacitarlos en patrones de crianza y convivencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar por lo menos un taller con padres de familia en cada institución educativa.</li> <li>- Realizar por lo menos un</li> </ul>

MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

<p>correctivos preferiblemente.</p>	<p>familiar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar programas de capacitación y prevención sobre los temas de drogadicción y alcoholismo.</li> <li>- Implantar un programa de recuperación nutricional.</li> <li>- Implementar un programa de atención odontológica en el municipio.</li> </ul>	<p>seminario con los jóvenes del municipio sobre la drogadicción, alcoholismo y educación sexual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar huertas caseras y escolares. (Por lo menos una por cada escuela.)</li> <li>- Realizar un control cada año para los niños que presenten caries con el propósito reducir esta enfermedad oral.</li> <li>- Realizar un taller con las madres comunitarias para educar a los padres de familia sobre los cuidados de la boca del bebé.</li> </ul>
-------------------------------------	--	--

**1.2. MUJERES POR UNA VERDADERA IGUALDAD**

Las mujeres gracias a su capacidad y empuje ha logrado superar en casi todas las esferas la odiosa discriminación a que fue sometida durante años, no obstante, en algunos eventos requieren una especial protección por parte del Estado.

**1.2.1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS**

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS
<p>1. Garantizar durante el embarazo y después del parto una especial protección y apoyar a las mujeres cabeza de familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar recursos ante el Departamento con el propósito de establecer subsidio alimentario para la mujer durante el embarazo y después del parto, si se encuentra desempleada y no tiene a quien reclamarlo.</li> <li>- Apoyar los programas que</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Otorgar subsidio alimentario por lo menos al 5% de las mujeres, pertenecientes al nivel 1 del Sisbén, en embarazo y pos parto desempleadas y que no tengan a quien acudir.</li> </ul>

MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

	<p>adelanten para la mujer cabeza de familia los gobiernos departamental y nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un censo que nos permita contabilizar las mujeres cabeza de familia que residen en el municipio.</li> </ul>	
--	--	--

**1.3. TERCERA EDAD PARA SEGUIR VIVIENDO**

**1.3.1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS**

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS
<p>1. Garantizar a las personas de la tercera edad en concurrencia con la sociedad y la familia su protección y asistencia, promoviendo su integración a la vida activa y comunitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de eventos deportivos, recreativos y culturales.</li> <li>- Garantizar a las personas de la tercera edad en estado de indigencia la seguridad social integral y un subsidio alimentario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Institucionalización año tras año de una olimpiada deportiva, recreativa y cultural para las personas de la tercera edad.</li> <li>- Establecer un subsidio alimentario para las personas de la tercera edad en estado de indigencia.</li> <li>- Afiliar al SISBEN a todas las personas de la tercera edad residentes en el municipio que se encuentren en estado de indigencia.</li> </ul>

**1.4. DISCAPACITADOS NO DISCRIMINADOS.**

Del total de la población censada en 1993, el 1.32% presenta alguna discapacidad, donde el 57% es masculina y el 43% femenina. Del total de

MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

población discapacitada el 26.38% presenta ceguera, el 35.74% sordera, el 13.19% mudez, 25.53% retraso o deficiencia mental, 8.93% parálisis o ausencia de miembros inferiores o superiores.

**1.4.1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS.**

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS
1. Gestionar ante las instancias departamental y Nacional el apoyo a las políticas de previsión rehabilitación e integración social a las personas discapacitadas y la atención especializada cuando lo requieran.	- Realizar un diagnóstico individualizado de las personas con disminución física, sensorial y psíquica.	- Afiliar al SISBEN a todas las personas con disminución física, sensorial y psíquica, que residan en el municipio y que no estén afiliados al sistema general de seguridad social.

**1.5. DESPLAZADOS.**

Según las estadísticas que contiene el proyecto de Plan Departamental de Desarrollo “Trabajemos juntos por Cundinamarca”, San Bernardo es uno de los municipios receptores de población desplazada, con un total de 18 familias que representan el 2% del total departamental.

Se hace necesario coordinar acciones con los gobiernos departamental y nacional para lograr que esas personas en vez de convertirse en problema encuentren las condiciones que les permita adaptarse a la vida social.

**1.5.1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS**

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS
1. Buscar que la población desplazada que se asiente en el municipio encuentre las condiciones sociales y económicas que le	- Coordinación con los gobiernos departamental y nacional para establecer programas en beneficio de este sector de la población.	- Apoyar al 100% de la población desplazada que actualmente reside en nuestro municipio para su adaptación social y económica.

<p>permitan adaptarse plenamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar a la población desplazada residente actualmente en San Bernardo.</li> <li>- Creación del comité de población desplazada.</li> </ul>	
---------------------------------------	--	--

## DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA VIAL

### 1. SECTOR AGROPECUARIO, LIDER Y EXPORTADOR

#### 1.1. SITUACIÓN ACTUAL

El 99.79% del área total del municipio es área rural, con el 73% del total de la población ubicado en la misma. Se observa que la base económica del municipio se concentra en el Sector Agrícola especialmente en los cultivos permanentes que equivalen al 91.82%, con tendencia a fortalecer especialmente los cultivos de mora, tomate de árbol, lulo, curuba, cebolla, habichuela, arracacha y papa entre los más importantes; se debe destacar la creciente disminución en el área cultivada del café, base de nuestra economía durante muchos años. La superficie cultivada es 1.910 Hectáreas<sup>8</sup>, según lo establecido en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

La falta de canales directos para lograr la venta de los productos agrícolas, hacen que el campesino deba efectuar su transacción con los intermediarios y ser en consecuencia sometidos a los precios por ellos impuestos, los cuales no compensan su esfuerzo y trabajo e igualmente le privan de percibir la utilidad que le permita mejorar su condición socioeconómica, Situación que agrava si tenemos en cuenta que en su mayoría son productos perecederos que no se pueden almacenar varios días dado que no se cuenta con los requerimientos técnicos para su conservación.

<sup>8</sup> Ver mapa No. 6.

Con la cofinanciación del Fondo DRI, el Municipio inició la construcción de una planta Despulpadora que en el momento requiere una inversión mínima en dotación para ser puesta en funcionamiento, siendo sin lugar a dudas esta la primera Agroindustria del Municipio generadora de valor agregado para los productores y jalonadora de la comercialización frutícola a gran escala.

La vocación agropecuaria de la economía Municipal, impone un encadenamiento productivo con el área urbana, la que se debe encargar de la prestación de servicios, la infraestructura Comercial que facilite el mercadeo, la prestación de asistencia técnica (Umata y almacenes agrícolas), la financiera (Banco Agrario) y la de Administración Pública.

El segundo renglón en la economía local lo constituye el sector pecuario, predominando el ganado bovino, principalmente las razas Normando y criollo. La mayoría de pequeños productores cuentan con unas pocas cabezas de ganado, las cuales son usadas para doble propósito de leche y carne

Su comercialización se realiza los días de ferias que son realizadas en el centro de comercialización pecuario el último Lunes de cada mes y en la feria grande de San Bernardo que se realiza a finales de Junio, existiendo un buen nivel de comercialización directa entre productor y comerciante el que se desplaza hasta las fincas adquiriendo allí el ganado. Las especies más comercializadas son: los bovinos, equinos, porcinos y mulares. También se encuentra en buen número la producción avícola y algunos estanques para la producción artesanal de peces.

## 1.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS
1. Elevar la productividad en las actividades agropecuarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar programas de Asistencia Técnica, orientada a la transferencia de tecnología, dirigida principalmente a los pequeños productores.</li> <li>- Capacitar al pequeño productor en tecnologías novedosas y adecuadas para la explotación del suelo, que</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar la producción en las actividades agropecuarias en un 20%.</li> <li>- Realizar por lo menos dos seminarios de capacitación en nuevas tecnologías dirigidas a los pequeños productores.</li> </ul>

MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

	<p>le permitan mejorar la productividad del cultivo sin que aumenten los costos y sin deteriorar el medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiar la viabilidad de crear, desarrollar y mantener el fondo de maquinaria agrícola para apoyar al pequeño y mediano productor campesino.</li> <li>- Crear estímulos que propicien la pertenencia de los campesinos a la zona rural, con el fin de reactivar el sector.</li> <li>- Realizar y/o actualizar los estudios que viabilicen la posibilidad de construir al mediano y largo plazo distritos de riego en algunas zonas agropecuarias del municipio.</li> <li>- Gestionar la consecución de apoyo financiero para programas de reforma agraria.</li> <li>- Buscar mecanismos crediticios que busquen facilitar su acceso a pequeños productores.</li> </ul>	
<p>2. Mejorar condiciones mercadeo.</p>	<p>las de</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construir, mejorar y/o mantener las instalaciones de comercialización pecuaria y agrícola existentes en el municipio.</li> </ul>	
<p>3. Aumentar rentabilidad en las</p>	<p>la</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar canales de comercialización que</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar la rentabilidad en un 10%.</li> </ul>

MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

<p>actividades agropecuarias.</p>	<p> permitan aumentar la demanda y replantear el sistema de mercadeo y acopio de los productos del campo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar el programa de mercadeo agrario, incentivando los cultivos orgánicos.</li> <li>- Apoyar los procesos de Asociación entre productores que busquen aumentar la rentabilidad económica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar los cultivos orgánicos en un 30%.</li> <li>- Fomentar la creación de por lo menos veinte Empresas Asociativas de Trabajo que tengan como objeto aumentar la rentabilidad en el sector agropecuario.</li> </ul>
-----------------------------------	--	--

## 2. GENERACION DE EMPLEO.

### 2.1. SITUACIÓN ACTUAL

El Municipio de San Bernardo tiene cinco factores económicos esenciales que lo caracterizan: agropecuario, comercial y de servicios, financiero, turístico y Actividad de la construcción.

#### 2.1.1. Actividad Agropecuaria

Debido a que es el sector más importante de economía municipal lo estudiamos en el capítulo anterior de este documento.

#### 2.1.2. Actividad Comercial y de Servicios

El sector comercial en el municipio cumple de alguna manera la función de servir de enlace productivo con el sector agropecuario. De esta manera la mayoría de insumos, alimentos y vestuario se encuentran dentro del municipio. Existe un buen número de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas.

#### 2.1.3. Actividad Industrial

La actividad industrial hasta hoy en día es incipiente, puesto que sólo se cuenta Con el proyecto de despulpadora.

#### 2.1.4. Actividad Financiera

Producto de la crisis económica del país que obligó a la reorganización de las entidades financieras, en San Bernardo solo quedó funcionando el Banco Agrario, entidad que situó en este lugar las antiguas oficinas de Venecia Y Cabrera.

La oficina del Bancafé fue trasladada a Arbeláez, lugar desde el cual atiende a los clientes de San Bernardo.

Y la oficina de COACREDITO, está en proceso de liquidación.

### 2.1.5. Actividad Turística

El municipio tiene un gran potencial turístico que no ha sido debidamente explotado en razón del fenómeno natural único en el mundo de la momificación natural de los cadáveres. A pesar de ello la afluencia de turistas nacionales y extranjeros es importante.

No se han aprovechado las ventajas comparativas de tipo natural con que cuenta el municipio para el fomento del ecoturismo.

Se tiene insuficiencia de infraestructura, deficiente organización institucional y promoción turística.

### 2.1.6. Actividad de la Construcción.

El volumen de empleo generado por la Industria de la Construcción depende del comportamiento general de la economía y la disponibilidad u oferta de servicios por parte del municipio (acueducto, alcantarillado, aseo, y vías) y en menor nivel de las entidades públicas y privadas encargadas de la prestación de otros servicios. Igualmente se ocupa mano de obra en este sector producto de la construcción o mejora de unidades destinadas a vivienda

## 2.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS
1. Aumentar el número de empleos directos e indirectos en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar e implementar un plan indicativo de generación de empleo donde se privilegien las empresas asociativas de trabajo. -EAT-.</li> <li>- Elaboración de un Plan Ecoturístico de proyección nacional e internacional, aprovechando las ventajas comparativas por el fenómeno de la momificación y las riquezas naturales.</li> <li>- Integración del municipio al</li> </ul>	- Generación de por lo menos 100 empleos nuevos, entre directos e indirectos.

	<p>turismo que visita el mausoleo de las momias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la creación de Empresas Asociativas de Trabajo y establecimiento en el municipio de pequeñas y medianas empresas.</li> <li>- Apoyo a la actividad comercial.</li> <li>- Apoyo a la conformación de asociaciones de constructores y realización de programas de capacitación para ellos.</li> <li>- Apoyo a la conformación de Asociaciones de mujeres que busquen desarrollar proyectos productivos y realización de capacitación para ellas.</li> <li>- Apoyo a la conformación de asociaciones de derecho privado que tengan por objeto la promoción de nuestro municipio a través de nuestros principales eventos como son la feria exposición agropecuaria anual, la olimpiada deportiva navideña, entre otros.</li> </ul>	
--	---	--

### 3. ACCESIBILIDAD VIAL Y TRANSPORTE

#### 3.1 SITUACION ACTUAL

##### 3.1.1. MALLA VIAL<sup>9</sup>

La cobertura vial del municipio a nivel veredal se considera como aceptable, pero su estado de conservación, especialmente de las vías terciarias en la mayor parte del tiempo es regular o malo. En algunos casos las especificaciones de construcción de las carreteras o la falta de obras de arte que permitan recoger las aguas han contribuido a la generación de problemas de suelos como inestabilidad

<sup>9</sup> Ver mapa No. 7.

MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

y deslizamientos. La falta de mantenimiento de puentes y pontones es una amenaza ya que en cualquier momento puede colapsar parte del sistema vial.

El mantenimiento que se le ha venido dando a la malla vial es el tradicional consistente en regada de recebo, en algunos casos sin compactación y sin que se le agregue en ningún caso un sello adicional.

En el sector urbano el 70% de la malla vial está pavimentada.

**3.1.1. TRANSPORTE.**

Uno de los mayores problemas para las comunidades rurales del municipio se relaciona con las debilidades en el servicio de transporte. En la actualidad hay una empresa municipal legalmente organizada que es la cooperativa de transportadores conformada por los transportadores de vehículos pequeños.

El servicio de transporte público a las veredas es realizado por 10 “chivas” y 50 camperos aproximadamente, los que por su cuenta han establecido rutas, precios y horarios. En cuanto al servicio individual los camperos lo prestan según los requerimientos del usuario.

**3.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS**

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS
<p>1. Establecer el Plan Vial del municipio, adecuando la malla vial –calles, carreteras y caminos- a los requerimientos de la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cofinanciación de proyectos para la construcción, terminación y mantenimiento de la malla vial con entidades del orden Departamental y Nacional.</li> <li>- Cooperación municipio-comunidad.</li> <li>- Optimización del banco de maquinaria municipal y de los recursos destinados a la construcción y mantenimiento de la red vial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento de la malla vial en buen estado en por lo menos un 40%.</li> <li>- Mantenimiento con materiales más duraderos de la primera etapa en la vía modelo San Bernardo-Paquiló. ( 5% -1 Km aprox.-)</li> </ul>
<p>2. Organizar y reglamentar el servicio de transporte público municipal de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concertación de acciones con el gremio del transporte.</li> <li>- Asesoría y apoyo en las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programación de las rutas y horarios del transporte público</li> </ul>

MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

pasajeros.	autoridades de tránsito del orden nacional o departamental.  - Realización de cursos de capacitación en áreas de tránsito y transporte, atención al usuario, turismo y relaciones humanas.	acorde con el Plan Vial en el 1º año de gobierno.  - Realización de dos seminarios en temas de transporte.
------------	--	--

## DESARROLLO AMBIENTAL

### 1. MEDIO AMBIENTE SANO, CONSERVADO Y APROVECHADO SOSTENIBLEMENTE

#### 1.1. SITUACION ACTUAL

El Municipio de San Bernardo cuenta con una gran riqueza de recursos naturales, sin embargo el mal uso de ellos ha propiciado su creciente deterioro. En este aspecto el mismo campesino ha contribuido, ya que en su afán por explotar la tierra ha deforestado, degradado el suelo, secado y contaminado las fuentes de agua, produciendo en general un deterioro del medio ambiente.

Las fuentes hídricas del municipio en su mayoría se encuentran en vía de agotamiento y algunas altamente contaminadas.

##### 1.1.1. COMPONENTE HIDRICO

La situación actual se caracteriza por deterioro de la mayor parte de fuentes hídricas ya sea porque se hallan secas, esto en gran parte por los fuertes veranos o porque se están contaminando. Igualmente la deforestación ha contribuido en acrecentar el problema.

Se destaca como problema central el agotamiento y la contaminación del recurso hídrico por diferentes factores.

##### 1.1.2. BOSQUES, FLORA Y FAUNA SILVESTRE

La situación actual se caracteriza por:

Desaparición progresiva de las especies de fauna y flora, expansión de la frontera agrícola e Introducción de cultivos limpios en zonas de páramo.

Prácticas inadecuadas de manejo tanto del recurso agua como suelo.

Falta de conocimiento de legislación, políticas e incentivos forestales.

No existen programas de conservación, preservación y repoblamiento de fauna y flora silvestre.

### 1.1.3. COMPONENTE SUELO

La situación actual se caracteriza por:

1. Uso excesivo de fertilizantes y plaguicidas
2. Instalación de cultivos limpios en zonas de reserva
3. Procesos erosivos
4. Pérdida de cobertura vegetal
5. Desconocimiento de técnicas adecuadas en la explotación adecuada del suelo.

Problema central: Pérdida de la fertilidad del suelo

### 1.1.4. COMPONENTE AIRE

La situación actual se caracteriza por:

1. Emisiones por exposición de basuras a cielo abierto.
2. Mala disposición de recursos sólidos.

Problema central: Contaminación

### 1.1.5. COMPONENTE PAISAJE

La situación actual se halla caracterizada de la siguiente forma:

1. Ruptura del paisaje por la pérdida de la cobertura vegetal.
2. Construcción de vías o carreteras.
3. Procesos erosivos

Problema central: deterioro del paisaje.

## 1.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS
1. Garantizar el desarrollo sostenible recuperando los componentes ambientales del municipio y protegiendo	- Implementar un plan de manejo ambiental articulado con el elaborado por la CAR. - Establecer programas de	- Presentación a consideración del Concejo municipal en el primer año de un proyecto de acuerdo

MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

<p>los ecosistemas para la conservación de los recursos naturales.</p>	<p>recuperación de las cuencas hidrográficas, a través de proyectos de reforestación y de descontaminación de fuentes hídricas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de un vivero municipal.</li> <li>- Establecer programas que tiendan a la conservación de las especies de fauna y flora existentes en el municipio, y en el mediano y largo plazo busquen su repoblamiento.</li> <li>- Brindar asesoría y capacitación a los campesinos para disminuir el uso excesivo de fertilizantes y plaguicidas, aumentando la cantidad de productos orgánicos.</li> <li>- Crear una cultura ambiental.</li> <li>- Buscar el apoyo financiero de entidades públicas o privadas para comprar predios que sirvan de reserva hídrica y forestal o que permitan emprender programas tendientes a evitar la exposición antitécnica de basuras a cielo abierto o la mala disposición de recursos sólidos.</li> <li>- Fomentar la participación de la comunidad en programas ambientales.</li> </ul>	<p>mediante el cual se establezca el plan de manejo ambiental del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plantar por lo menos 10.000 árboles de especies nativas.</li> <li>- Realización de por lo menos un taller o seminario por año con diferentes sectores del municipio buscando masificar la cultura ambiental.</li> <li>- Aumentar la producción de cultivos orgánicos por lo menos en un 30%.</li> </ul>
--	--	---

## DESARROLLO POLITICO E INSTITUCIONAL

### 1. INSTITUCIONES MUNICIPALES EFICIENTES Y FORTALECIDAS

#### 1.1. SITUACIÓN ACTUAL

La estructura actual del municipio de San Bernardo busca el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales obedeciendo en algunos casos a la necesidad de cumplir el requerimiento legal de creación de dependencias sin que se halla realizado sobre la base de un estudio serio que muestre la necesidad o utilidad de éstas.

Por lo tanto, es conveniente modernizar su estructura en aspectos de organización y funcionamiento mediante la implementación de instrumentos gerenciales modernos basados en conceptos de planeación estratégica y mejoramiento continuo que garanticen el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia transparencia y economía.

Adicionalmente para cumplir los requerimientos de la ley 617 del 2000 en el sentido de disminuir los gastos de funcionamiento municipal, aquellas dependencias o cargos que no sean estrictamente necesarios deben desaparecer.

#### 1.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS
<p>1. La realización de las funciones asignadas al municipio por la Constitución, la ley y los reglamentos de una manera eficaz, eficiente y transparente, con el mínimo de recursos técnicos, humanos y financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis y rediseño de procesos con el propósito de optimizar los recursos utilizados en ellos.</li> <li>- Fortalecimiento de la estructura municipal señalando claramente la misión de las dependencias que la conforman y estableciendo los manuales de procedimientos y funciones.</li> <li>- Buscar la Coordinación inter institucional.</li> <li>- Actualización tecnológica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir los gastos de funcionamiento por lo menos para cumplir las exigencias de la ley 617 de 2000.</li> <li>- Realizar capacitación a los servidores municipales sobre régimen municipal, relaciones humanas, atención y servicio al cliente, y nuevas tecnologías entre otros temas.</li> </ul>

MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforzar los valores éticos y morales de los funcionarios de la administración</li> <li>- Establecer mecanismos de participación ciudadana para una mejor gestión administrativa y comunitaria.</li> </ul>	
--	---	--

**2. PARTICIPACIÓN EQUITATIVA Y DEMOCRATICA**

**2.1. ORGANIZACIÓN COMUNAL**

El territorio Municipal se divide en Area Rural y Perímetro Urbano<sup>10</sup>, representados en 23 veredas, un Centro Poblado y 7 barrios respectivamente<sup>11</sup>. El Sector Rural comprende las veredas de Portones, San Antonio, San Francisco, El Carmen, La Despensa, San Miguel, Quecos, Alejandría, Aguanegra, Aguamarilla, Pirineos, Los Andes, Laurel Bajo, Laurel Alto, El Dorado, La Graciela, El Pilar, Tulcán, Diamante bajo, Diamante, Santa Rita, Santa Marta y La Vegas. El perímetro Urbano lo conforman los barrios: San Antonio, la Ascensión, Santa Teresa, San Gabriel, Villa del Prado, Bella Vista y Juan XXIII, como Centro Poblado fue identificado y categorizado en el Esquema de Ordenamiento Territorial el caserío de Portones.

En el Municipio de San Bernardo la comunidad se ha asociado para resolver sus necesidades y por objetivos ha creado varias organizaciones que hoy desarrollan múltiples programas, las cuales relacionamos a continuación: madres comunitarias, Juntas de Acción Comunal, Defensa Civil, Asociaciones de Agricultores, Clubes, cooperativas, Empresas Asociativas de Trabajo, etc.

Igualmente están funcionando como instancias de participación comunitaria el Consejo municipal de planeación y el Consejo de desarrollo rural.

Los niveles de capacitación para la participación con que cuentan los líderes comunales y la comunidad en general no son los deseados, especialmente en temas como formulación de planes, proyectos, derechos, mecanismos de protección y de participación ciudadana, procesos de contratación, ejecución presupuestal, veeduría ciudadana, etcétera.

<sup>10</sup> Ver mapa No. 8.

<sup>11</sup> Ver mapa No. 9.

**2.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS.**

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS
<p>1. Lograr que en San Bernardo impere verdaderamente la democracia participativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación para líderes comunitarios, veedores, integrantes de los Consejos de Desarrollo rural y municipal de Planeación.</li> <li>- Capacitación para líderes comunitarios en el área de sistemas.</li> <li>- Implementar programas de divulgación sobre el funcionamiento de la administración municipal.</li> <li>- Integrar en la toma de aquellas decisiones que afecten el desarrollo de su comunidad a las juntas de acción comunal, líderes cívicos y docentes.</li> <li>- Crear una base de información sobre los organismos comunitarios de tal forma que se establezca una permanente interacción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dos (2) seminarios, cursos o diplomados mínimo por semestre.</li> <li>- Se deben diseñar y poner en funcionamiento en el primer semestre del primer año de gobierno.</li> <li>- En el primer trimestre de gobierno se iniciará este proceso, especialmente en los temas de subsidios educativos.</li> <li>- Se organizará en el primer semestre de la administración.</li> </ul>
<p>2. Fortalecer el Derecho de Asociación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo y asesoría para la creación de Empresas Asociativas de Trabajo – EAT -, Clubes deportivos, cooperativas, etc.</li> <li>- Apoyo a la creación de comités de usuarios para el control de la prestación de servicios públicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de por lo menos diez (10) EATs, cinco (5) clubes deportivos y una Asociación cultural.</li> </ul>

	domiciliarios.	
--	----------------	--

### 3. ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

#### 3.1. SITUACION ACTUAL.

El Sur del Departamento de Cundinamarca tiene un alto riesgo de amenaza sísmica, además por los marcados cambios hidroclimáticos nuestro municipio se ve fuertemente amenazado por deslizamientos, inundaciones, avalanchas, y procesos erosivos por acción del agua. Todo lo anterior sin contar las amenazas producidas por la actividad humana.<sup>12</sup>

Por todo lo anterior San Bernardo está expuesto a elevados niveles de riesgo los que se deben prevenir o atender según sea el caso.

#### 3.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS
1. Disminuir el riesgo de afectación a la población y/o infraestructura del municipio ante la ocurrencia de eventos catastróficos mediante una oportuna “gestión del riesgo” y la oportuna prevención de emergencias y desastres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar la cultura de prevención de desastres a través de programas de capacitación dentro de los sectores educativo, comunitario e institucional.</li> <li>- Apoyar a la Defensa Civil.</li> <li>- Adecuación de áreas en riesgo o amenaza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear y Fortalecer el comité local para la prevención y atención de desastres –CLOPAD-.</li> <li>- Realizar por lo menos un seminario al año con los diferentes estamentos sociales del municipio en prevención y atención de desastres, así como en la divulgación del Esquema de Ordenamiento Territorial.</li> </ul>

<sup>12</sup> Ver mapa No. 10.

#### 4. SEGURIDAD PARA REALIZAR NUESTRAS VIDAS.

En San Bernardo se presenta al igual que en todas las regiones del país algunos fenómenos delincuenciales, Los más frecuentes se cometen contra el patrimonio económico (hurto).

##### 4.1. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS
1. Mantener a San Bernardo como un municipio seguro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la solidaridad entre los miembros de cada una de las comunidades urbanas y rurales y las fuerzas vivas del municipio.</li> <li>- Fortalecer los nexos interinstitucionales de los niveles nacional, departamental y municipal.</li> <li>- Promover programas de recuperación del núcleo familiar como elemento básico de convivencia.</li> <li>- Fortalecer los sistemas de comunicación entre veredas y barrios entre sí, y entre estos y las autoridades municipales.</li> </ul>	- Realizar por lo menos dos (2) seminarios sobre convivencia social, solidaridad y valores.

## CAPITULO SEGUNDO

### 1. PLAN DE INVERSIONES 2001-2003

#### 1.1. PARTE PRELIMINAR

El presente plan pretende establecer la disponibilidad de recursos para inversión con que contará la administración municipal para el período 2001- 2003.

Para determinar las proyecciones de ingresos y gastos se tuvieron en cuenta los parámetros macroeconómicos que se muestran en el cuadro No. 1.

**Cuadro 1**  
**Parámetros Macroeconómicos**

	2000	2001	2002	2003
INFLACION	8.75%	9.00%	9.20%	8.70%
PIB	3.00%	4.10%	3.30%	3.70%
DTF (Real)	3.95%	5.00%	5.70%	5.90%

FUENTE: Banco de la República, Corfivalle.  
(Tomado del proyecto "Trabajemos todos por Cundinamarca")

### 1.1. PROYECCION DE INGRESOS

En el cuadro No. 2 se presenta la proyección de los ingresos totales del municipio provenientes de sus tres fuentes principales: Ingresos corrientes, Recursos de capital y fondos especiales.

**Cuadro 2**  
**Proyección de Ingresos 2001-2003**

CONCEPTO	2000 *	2001 **	2002	2003
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2644'179.151</b>	<b>2.353'403.954</b>	<b>3.083'598.522</b>	<b>3.140'480.965</b>
1.1. Ingresos Tributarios	218.887.867	220'495.307	236'624.348	254'323.535
1.2. Ingresos no Tributarios	2.425'291.284	2.132'908.647	2.846'974.174	2.886'157.430
<b>2. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>381'961.404</b>	<b>12.030.000</b>	<b>513'000.000</b>	<b>15'000.000</b>
2.1. Otros Recursos de Capital	101'961.404	12.000.000	13'000.000	15'000.000
2.2. Recursos del Crédito	280'000.000	30.000	500'000.000	0
<b>3. FONDOS ESPECIALES</b>	<b>18'098.360</b>	<b>200.010.000</b>	<b>220'078.499</b>	<b>244'242.730</b>
3.1. Fondo Local de Salud.	18'098.360	200.010.000	220'078.499	244'242.730
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>3.044'238.915</b>	<b>2.565.443.954</b>	<b>3.816'677.021</b>	<b>3.399'723.695</b>

FUENTE: Planeación Nacional, Departamental y Tesorería municipal.

\* Ejecución año 2000.

\*\* Presupuesto para la vigencia de 2001, adoptado mediante acuerdo 018 de 2000.

Los ingresos ejecutados a Diciembre 31 de 2000 ascendieron a \$ 3.044'238.915. El presupuesto de ingresos para la actual vigencia asciende a la suma de \$ 2.565'443.954.

El cálculo para los años 2002 y 2003, se realiza teniendo en cuenta los datos suministrados por el Departamento de Planeación Nacional, la dependencia de

MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

Planeación Departamental y la Tesorería Municipal, así como los parámetros de inflación y crecimiento real de la economía.

Para el año 2002 se proyecta un crédito interno por \$ 500'000.000 para lo cual se tramitará la correspondiente autorización del Concejo Municipal y se estiman otros recursos por \$ 500'000.000 que se aspira a recibir provenientes del presupuesto de la Nación y del Departamento.

Para el año 2003, igualmente se incluyeron recursos por \$ 300'000.000 que se espera recibir de la Nación y del Departamento.

Finalmente debemos destacar que la mayor fuente de ingresos municipales proviene de las transferencias de los Ingresos Corrientes de la Nación –ICN-, los que detallamos en el siguiente cuadro.

**Cuadro No. 3**  
**Participación En Los Ingresos Corrientes de la Nación**

AÑO		2001	2002	2003
<b>INGRESOS CORRIENTES DE LA NACION –ICN-</b>		2.073'243.944	2.295'081.046	2.529'179.313
<b>LIBRE ASIGNACION</b>		310'986.592	344'262.157	379'376.897
<b>FORZOSA INVERSION</b>	<b>TOTAL</b>	1.762'257.352	1.950'818.889	2.149'802.416
	<b>EDUCACION</b>	528'677.206	585'245.667	644'940.725
	<b>SALUD</b>	440'564.338	487'704.722	537'450.604
	<b>SANEAMIENTO BASICO</b>	352'451.470	390'163778	429'960.483
	<b>RECREACION</b>	88'112.868	97'540.944	107'490.121
	<b>OTROS SECTORES</b>	352'451.470	390'163.778	429'960.483

FUENTE: Departamento Nacional de Planeación.

## 1.2. PROYECCION DE GASTOS

Manteniendo el principio del equilibrio presupuestal, se determinaron los gastos en tres componentes principales: gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión.

MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

Para el año 2001 se reconsiderarán algunos gastos establecidos en el presupuesto aprobado por el Concejo, en lo pertinente a servicios personales y gastos generales, con el propósito de reducir los gastos de funcionamiento para cumplir las metas trazadas por la ley 617 de 2000, tal como lo mostramos en el cuadro No. 4.

**Cuadro No. 4**  
**Gastos de Funcionamiento ajustados a la ley 617**

<b>AÑO</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>I. C. DE LIBRE DESTINACION.</b>	588'446.602	627'779.633	690'678.549	749'431.843
<b>MAXIMO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	559'024.272	565'001.670	587'076.767	599.545.474
<b>PORCENTAJE</b>	95%	90%	85%	80%

**Cuadro No. 5**  
**Proyección de Gastos 2001-2003**

<b>CONCEPTO</b>	<b>2001 *</b>	<b>2001 **</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.</b>	<b>694'781.562</b>	<b>559'024.272</b>	<b>565'001.670</b>	<b>587'076.767</b>
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>152'000.000</b>	<b>152'000.000</b>	<b>102'230.400</b>	<b>97'564.000</b>
<b>GASTOS DE INVERSION.</b>				
Fondo local de Salud	200'010.000	200'010.000	220'078.499	244'242.730
Educación	528'677.206	528'677.206	585'245.667	644'940.725
Salud	440'564.338	440.564.338	487'704.722	537'450.604
Saneamiento básico	352'451.470	352'451.470	390'163.778	429'960.483
Recreación, cultura y deporte	88'112.868	88'112.868	97'540.944	107'490.121
Otros sectores	352'451.470	352'451.470	390'163.778	429'960.483
Recursos Propios (Ley 617)		29'422.330	62'777.963	103'601.782
Otros		14'730.000	1.018'000.000	315'000.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.657'013.914</b>	<b>2.565'443.954</b>	<b>3.816'677.021</b>	<b>3.399'723.695</b>

\* Presupuesto vigente para el año 2001.

\*\* Presupuesto 2001 con la reducción en gastos de funcionamiento.

#### 1.4. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA INVERSION PERIODO 2001-2003

En el cuadro No. 6 se presentan inicialmente los ingresos totales sin incluir los recursos provenientes del crédito, a los cuales se restan los gastos de funcionamiento y el servicio de la deuda para determinar los recursos disponibles para inversión.

En el período considerado el municipio podría contar con \$ 5.754'634.332 pesos para inversión, los cuales se incrementan con \$ 500'000.000.oo de créditos nuevos, en la medida en que se cuenta con suficiente capacidad de endeudamiento, y alrededor de \$ 800'000.000.oo provenientes entre otros del F.N.R. y del presupuesto del Departamento, es decir que los recursos para inversión con que contaría el municipio serían apenas del orden de \$ 7.054'634.332, lo que implica que debemos desarrollar estrategias alternas de financiación como son entre otras, la efectividad en el recaudo de los impuestos municipales y la racionalización del gasto público.

**Cuadro No. 6**  
**Disponibilidad de recursos para inversión 2001-2003**

CONCEPTO	2001	2002	2003
<b>1. INGRESOS TOTALES. *</b>	2.565'413.954	2.816'677.021	3.099'723.695
a. Gastos de funcionamiento	559'024.272	565'001.670	587'076.767
<b>2. RECURSOS DISPONIBLES DE INVERSION. (1-a)</b>	2.006'389.682	2.251'675.351	2.512'646.928
b. Fondo Local de Salud	200'010.000	220'078.499	244'242.730
<b>3. RECURSOS DE INVERSION (2-b)</b>	1.806'379.682	2.031'596.852	2.268'404.198
c. Forzosa Inversión	1.762'257.352	1.950'818.889	2.149'802.416
d. Servicio de la Deuda	152'000.000	102'230.400	97'546.000
<b>f. Recursos Propios</b>	44'122.330	80'777.963	118'601.782
<b>4. ENDEUDAMIENTO</b>	30.000	500'000.000	300'000.000
<b>5. OTROS APORTES</b>		500'000.000	
<b>TOTAL RECURSOS DE INVERSION (3-d+4+5)</b>	1.654'409.682	2.929'366.452	2.470'858.198

\* No incluye recursos de créditos adicionales ni otros aportes.

## 2. PRESUPUESTO PLURIANUAL DE INVERSIONES

Con base en las proyecciones aquí establecidas, se presenta en el cuadro No. 8 el proyecto de Presupuesto Plurianual de Inversiones para el período 2001-2003 determinando para cada sector del Plan de Desarrollo la inversión propia ya definida para un total del Plan de \$ 7.054'634.332, adicionalmente, se tiene en cuenta que por ser San Bernardo un municipio eminentemente rural el mayor porcentaje de inversión se realiza en dicho sector como se demuestra en el cuadro No.7.

Cuadro No. 7  
Porcentajes de Inversión\*

AÑO	2001	2002	2003
RURAL	82.76%	82.40%	82.25%
URBANO	17.24%	17.60%	17.75%
TOTAL	100%	100%	100%

\* Se debe invertir en el sector Rural mínimo el equivalente a su proporción poblacional, sobre la población total del municipio, más el 10% cuando la población rural representa más del 40% de la población total.

Cuadro No. 8  
PRESUPUESTO PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTORES	2001	2002	2003	TOTAL 2001-2003
1. SECTOR SOCIAL	1.426'683.882	2.565'655.111	2039'859.933	6.032'198.926
2. SECTOR ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA VIAL	158'951.470	248'711.341	295'998.265	703'661.076
3. SECTOR AMBIENTAL	19'774.330	40'000.000	45'000.000	104'774.330
4. SECTOR POLITICO E INSTITUCIONAL	49'000.000	75'000.000	90'000.000	214'000.000
TOTAL	1.654'409.682	2.929'366.452	2.470'858.198	7.054'634.332

### 3. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PRINCIPALES PROYECTOS PRIORITARIOS.

**Cuadro No. 9**  
**Programas Sectoriales**

SECTORES	2001	2002	2003	TOTAL 2001-2003
<b>1. SECTOR SOCIAL</b>	1.439'683.882	2.565'655.111	2.039'859.933	6.032'198.926
<b>1.1. Educación</b>	528'677.206	585'245.667	644'940.725	1.758'863.598
- Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura Educativa Municipal.				
- Dotación para las diferentes Instituciones Educativas.				
- Subsidio Escolar				
- Transporte Escolar				
- Capacitación y programas científicos				
<b>1.2. Salud</b>	440'564.338	487'704.722	537'450.604	1.465'719.664
- Terminación y remodelación de la Infraestructura para la salud.				
- Dotación para las Instituciones de la Salud.				
- Plan de Atención Básica en Salud.				
- Plan Obligatorio de Salud Subsidiada.				
<b>1.3. Vivienda</b>	58'000.000	65'163.778	84'978.483	208'142.261

- Mejoramiento de vivienda				
- Construcción de Unidades sanitarias rurales.				
- Electrificación Rural.				
<b>1.4. Servicios Públicos</b>	294'829.470	1.310'000.000	640'000.000	2.244'829.470
<b>1.4.1. Acueductos</b>				
- Terminación, dotación y mantenimiento Acueductos Rurales y Urbano.				
- Construcción Acueducto Regional.				
<b>1.4.2. Alcantarillados</b>				
- Construcción Plan Maestro del Alcantarillado – Primera Etapa -				
- Terminación Alcantarillado centro poblado de Portones.				
<b>1.4.3. Aseo</b>				
- Adquisición terreno para tratamiento y disposición final de basuras.				
- Capacitación				
- Apoyo a programas de reciclaje.				
<b>1.4.4. Matadero</b>				
- Terminación Matadero.				
<b>1.5. Recreación y Deporte</b>	52'867.720	58'524.566	64'494.073	175'886.359
- Construcción, Terminación y mantenimiento de Escenarios Deportivos.				
- Escuelas de Formación deportiva.				
- Capacitación, dotación y				

eventos deportivos.				
<b>1.6. Cultura</b>	35'245.148	39'016.378	42'996.048	117'257.574
- Terminación y dotación Casa de la Cultura.				
- Capacitación y eventos culturales.				
- Adquisición predios para recreación pasiva.				
<b>1.7. Bienestar Social</b>	16'500.000	20'000.000	25'000.000	61'500.000
1.7.1. Niñez				
1.7.2. Mujeres				
1.7.3. Tercera Edad				
1.7.4. Discapacitados				
1.7.5. Desplazados				
<b>2. DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	158'951.470	248'711.341	295'998.265	703'661.076
<b>2.1. Agropecuario</b>	47'000.000	100'000.000	120'000.000	267'000.000
- Terminación y mantenimiento de la plaza de mercado y otros centros de comercialización agrícola.				
- Terminación y mantenimiento del centro de comercialización Pecuario.				
- Asistencia Técnica agropecuaria y transferencia de tecnología a pequeños y medianos productores.				
- Terminación y puesta en marcha de la despulpadora de frutas.				
- Construcción –Primera Etapa- del distrito de riego el Diamante – la Despensa.				
- Puesta en marcha del distrito de manejo integrado				
<b>2.2. Generación de Empleo</b>	4'000.000	15'000.000	20'000.000	39'000.000
- Programas de generación de				

empleo y constitución de Empresas Asociativas de trabajo. - Turismo. - Capacitación.				
<b>2.3. Accesibilidad Vial</b> - Construcción, terminación y mantenimiento de la malla vial rural. - Repotenciación, mantenimiento y ampliación del banco municipal de maquinaria. - Construcción, Terminación y mantenimiento de las vías en el sector urbano.	107'951.470	133'711.341	155'998.265	397'661.076
<b>3. SECTOR AMBIENTAL</b> - Adquisición de predios para reserva forestal, hídrica, de fauna y flora. - Construcción del vivero municipal. - Reforestación. - Capacitación para la concientización ambiental.	32'622.000	40'000.000	45'000.000	104'774.330
<b>4. SECTOR POLITICO E INSTITUCIONAL</b>	49'000.000	75'000.000	90'000.000	214'000.000
<b>4.1. Participación</b> - Capacitación.	2'000.000	10'000.000	15'000.000	27'000.000
<b>4.2. Prevención y Atención de desastres</b> - Adecuación de áreas con riesgos y amenazas. - Prevención de desastres. - Capacitación.	2'000.000	15'000.000	25'000.000	42'000.000

<b>4.3. Seguridad.</b>	1'000.000	10'000.000	10'000.000	21'000.000
- Apoyo Institucional.				
- Capacitación.				
<b>4.4. Político-Institucional</b>	44'000.000	40'000.000	40'000.000	124'000.000
- Capacitación.				
- Dotación.				
- Aporte para provisión de pasivo pensional al FONPET				
- Pasivo prestacional a 31 de Diciembre de 2000.				
<b>TOTAL</b>	<b>1.698'562.012</b>	<b>3.010'144.415</b>	<b>2.589'459.980</b>	<b>7.054'634.332</b>

**ARTICULO 2°** Para el cumplimiento de los objetivos, metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo, la Administración municipal podrá celebrar los contratos y convenios que sean necesarios con las entidades públicas o privadas previo el cumplimiento de los requisitos legales. Igualmente podrá adquirir empréstitos, los cuales requerirán autorización mediante acuerdo por el Concejo Municipal.

**ARTICULO 3°** La Ejecución del Plan “Construyamos un mejor Futuro”, debe ser coherente con los objetivos y programas Nacionales y Departamentales y flexible en la determinación de las estrategias y en su aplicación a través de programas y proyectos.

La administración municipal podrá hacer los ajustes necesarios en los cálculos financieros para que correspondan a lo establecido en el acuerdo.

**ARTICULO 4°** Autorízase al Alcalde Municipal para que incorpore al Plan de Desarrollo que aquí se establece todo programa o proyecto u obra que resultase procedente y necesaria, proveniente de la Nación, el Departamento, o de organismos Nacionales o internacionales, de lo cual se informará inmediatamente al Concejo.

**ARTICULO 5°** El total de los recursos que destinará la Administración Municipal para financiar el Plan Municipal de Inversiones, asciende a la suma de \$ 7.054'634.332.

**ARTICULO 6°** El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo le corresponde a la Oficina de Planeación Municipal, la que diseñará los instrumentos necesarios para verificar que el Plan se esté cumpliendo en todos sus aspectos.

## MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 152 de 1994, o Ley General del Plan de Desarrollo, la oficina de Planeación Municipal presentará el balance de gestión y cumplimiento para cada vigencia fiscal del Plan al Consejo Municipal de Planeación y al Consejo de Gobierno Municipal; con base en éste, el Alcalde, presentará un informe de avance del Plan, ante el Honorable Concejo Municipal.

**ARTICULO 7°** Para la ejecución de los programas y proyectos en el Plan de Inversiones Públicas se requiere la viabilidad técnica, ambiental y socioeconómica del mismo. En cualquier momento podrán incluirse en el Plan de Inversiones Públicas programas o proyectos que sean susceptibles de asignación de recursos.

**ARTICULO 8°** Los recursos provenientes del crédito y la aprobación para comprometer vigencias futuras requerirá de acuerdo con el lleno de los requisitos legales.

**ARTICULO 9°** El presente acuerdo rige desde la fecha de su promulgación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el despacho del Honorable Concejo Municipal de San Bernardo Cundinamarca a los veintisiete (27 ) días del mes de mayo de dos mil uno (2.001).

**ANANIAS RINCON RODRIGUEZ**  
Presidente Concejo Municipal

**MARIXA CASTELLANOS GONZALEZ**  
Secretaria Concejo Municipal